

## CLARO

Formación continua

**MARZO** 17 / 03 / 2020

ATENTO

## AJUSTE TITULAR FALLECIDO



Debes tener en cuenta:

Se debe solicitar carta de defunción, donde certifique el fallecimiento del titular

· Los códigos de aplicación son:

Desconexión tardía

INTERNET	DTA/DTAS
TELEFONÍA	DTT
TELEVISIÓN	DTV



## AJUSTE TITULAR FALLECIDO



- Proceso de ajuste:
- 1. Si la cuenta esta en mora, se ajusta desde la fecha de fallecimiento
- 2. Si la cuenta esta **al día** porque alguno de los familiares realizo el pago de la factura y disfruto del servicio, se ajusta desde la fecha del reporte que se hizo a claro sobre el fallecimiento del titular y la primera factura que no se ha pagado. Se realiza de esta manera argumentado la prestación del servicio y falta de reporte alguno.